FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00089980

Αl	31	de	DICIE	MBRE	de	1994		·	
Expediente No.				43934-83					
TO	ΓAL C	APITAL SC	CIAL		500	0.000			

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	
	0990678634001

PUBLICITARIA M&V S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Lev de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Lev de Compañías).

RAZON SOCIAL

.: 1	DATOS DEL ACCIO	Código de	:			
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
0.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	ING. CARLOS MANZUR PEREZ	ECLIAT.	0903174019		245	245,000
2	DR. ERNESTO VELASOUEZ B.	"	0903089803		245	245.000
	PROF. MANUEL SANDOVAL S.	<i>}}</i>	0902745991		4	4.000
	SRTA. SUSANA FRANCO	"	170286867-8		3	3.000
	ING. GEORGE MANZUR PEREZ	"	0900718149		3	3.000
6						
7						
8						
9						
0						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						<u></u>
20						
21						
22		<u> </u>	[
23						
4						3
5						
6						
7		<u></u>				
8			·			
29					ENCI	DE
30			<u> </u>		HOL	
1			<u></u>		1 Santania de la constanta de	
2				}	RE THE	17.3 UE 3
3					1 = 50"	3000 E.
34	^				Name of the last o	7 7
5		<u> </u>	 	 	- Co.	The state of the s
	co que la información es correcta		<u> </u>	_]		

Firma del representante legal

GUAYAQUIL. 17 DE MARZO DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL